



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de agosto de 2012
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

I. Introducción

1. Este informe se presenta con arreglo a la resolución 2040 (2012) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) por un período de 12 meses. El informe cumple el requisito de esbozar las medidas que está aplicando la UNSMIL, tras las elecciones al Congreso Nacional General, para colaborar con las autoridades libias y asegurarse de que sigue apoyando de manera efectiva las necesidades específicas de Libia y examinando y ajustando su mandato según sea necesario. En el informe se reseñan los principales acontecimientos que tuvieron lugar desde que presenté mi informe de 1 de marzo de 2012 (S/2012/129) y se describen las actividades realizadas por la UNSMIL en cumplimiento de su mandato establecido en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2009 (2011), 2017 (2011), 2022 (2011) y 2040 (2012).

II. Situación política y de seguridad en Libia

2. Tras el éxito de las elecciones nacionales, el Consejo Nacional de Transición traspasó sus funciones al Congreso Nacional General, que había sido elegido democráticamente. No obstante, Libia siguió afrontando graves problemas políticos y de seguridad, debido a la reaparición de varios conflictos locales y al aumento de la inestabilidad en el este, que pondrán a prueba la capacidad de las nuevas autoridades nacionales.

3. El éxito de las elecciones celebradas el 7 de julio de 2012 supuso un paso importante para Libia en su transición democrática. Dadas las limitaciones impuestas por el apretado calendario electoral, la inestabilidad de las condiciones de seguridad y la falta de experiencia previa en administración electoral, las elecciones fueron un logro notable. La participación se estimó en un poco más del 62%, lo que significa que alrededor de 1.770.000 votantes participaron en ese evento histórico, en un ambiente general de orgullo y entusiasmo.

4. Los períodos de inscripción y campaña transcurrieron en gran parte sin incidentes, pero la semana anterior a las elecciones estuvo marcada por la violencia, especialmente en el este. La principal causa de las perturbaciones del proceso electoral fue el descontento por la asignación de escaños en el Congreso Nacional



General. El 1 de julio, hubo violentas manifestaciones simultáneas ante las oficinas de la Alta Comisión Electoral Nacional en Benghazi y Tobruk. El 5 de julio, un incendio provocado intencionalmente en el almacén de distrito de la ciudad de Ajdabiya destruyó el material electoral de 46 centros de votación. La Comisión adoptó medidas de inmediato para volver a imprimir las papeletas y los centros de votación que no pudieron abrir a tiempo se mantuvieron abiertos hasta tarde el día de las elecciones o abrieron al día siguiente. El 6 de julio, en la víspera de la votación, un helicóptero de la fuerza aérea libia que transportaba material electoral fue blanco de disparos cerca de Benghazi; un empleado de la Comisión resultó muerto y otro herido. El día de los comicios, otras tres personas murieron como consecuencia de la violencia relacionada con las elecciones.

5. Varios ataques perpetrados contra centros de votación en el este del país el día de las elecciones no impidieron a los votantes emitir su voto. Las inquietudes de que la inestabilidad en varias zonas, especialmente en Kufra y las montañas de Nafusa, impediría la celebración exitosa de las elecciones no se materializaron. En Kufra, las negociaciones culminaron en un acuerdo para permitir la emisión retrasada de votos en dos centros de votación el 10 de julio. La Alta Comisión Electoral Nacional también aplicó medidas especiales para que los desplazados internos de las etnias tawergha, tuareg y mashashiya pudieran votar.

6. Preocupado por los incidentes políticos y de seguridad ocurridos en el este del país, el 5 de julio el Consejo Nacional de Transición publicó una enmienda del artículo 30 de la Declaración Constitucional, que, de ser confirmada por el Congreso Nacional General, sustituiría la comisión constitucional que está previsto que nombre el Congreso por órgano electo, integrado por 20 miembros de cada región elegidos a nivel local.

7. Tras cuatro décadas sin partidos políticos, en el período anterior a las elecciones se observó una proliferación de entidades políticas. Esas entidades afrontaron dificultades durante todo el proceso electoral para registrarse, crear coaliciones, captar candidatos (especialmente mujeres), definir sus plataformas políticas y darse a conocer. El espíritu de buena voluntad predominó durante el período de la campaña y las entidades políticas respetaron por lo general el código de conducta que la UNSMIL había ayudado a facilitar. Los resultados preliminares completos se dieron a conocer el 17 de julio y los definitivos el 1 de agosto, después de que la Alta Comisión Electoral Nacional y los tribunales hubieran pronunciado sobre las reclamaciones y apelaciones. Los resultados demostraron que la Alianza de Fuerzas Nacionales encabezada por el expresidente de la Oficina Ejecutiva del Consejo Nacional de Transición, Sr. Mahmoud Jibril, había quedado en primer lugar en la representación proporcional, al obtener 39 de los 80 escaños, y el Partido de Justicia y Construcción en segundo lugar al obtener 17 escaños. Queda por ver si los 120 miembros independientes elegidos en las elecciones mayoritarias se alinearán con otras formaciones o grupos en el Congreso, y en tal caso, de qué modo.

8. Se observaron otros indicios positivos de la transición democrática de Libia, entre ellos las elecciones a los consejos locales celebradas con éxito en Azawiyah, Benghazi, Darnah y otras ciudades. Las elecciones locales de Trípoli, previstas inicialmente para mayo, se pospusieron.

9. Tras el anuncio de los resultados de las elecciones el 1 de agosto, la atención ha pasado a centrarse en los próximos pasos de la transición. El 8 de agosto, el Consejo Nacional de Transición traspasó sus funciones al recientemente elegido

Congreso Nacional General y se disolvió. La sesión inaugural del Congreso se celebró el 9 de agosto y en ella se eligió al Sr. Muhammad Yusuf al-Maqarif, jefe del Partido del Frente Nacional, como su Presidente. Las Naciones Unidas ayudaron en los preparativos para la sesión inaugural. Entre tanto, el Gobierno provisional se está preparando para traspasar sus funciones al gobierno sucesor que, de conformidad con la Declaración Constitucional, ha de establecerse en el plazo de un mes a partir de la primera reunión del Congreso.

10. Durante el período que se examina, volvieron a surgir varios conflictos y tensiones locales que databan de antes de la revolución y que se agravaron durante esta por el mantenimiento de lealtades antagónicas. Algunos de esos conflictos se han intensificado y se han convertido en conflictos armados en los que se utilizan armas pesadas.

11. En Sabha, en el sur del país, estallaron enfrentamientos el 26 de marzo entre brigadas de la tribu tabu y una de las brigadas árabes en los que murieron 147 personas y unas 500 más resultaron heridas. El Gobierno envió una delegación para que dirigiera las negociaciones del cese de las hostilidades y las autoridades libias desplegaron de inmediato tropas del ejército libio para asegurar la zona y hacer cumplir el alto el fuego.

12. El 21 de abril se produjeron enfrentamientos en la ciudad sudoriental de Kufra. La brigada Escudo de Libia, una unidad auxiliar del ejército libio, se había desplegado en la zona en febrero para hacer cumplir el alto el fuego entre las brigadas de las tribus tabu y zwaya. El 9 de junio estallaron nuevos enfrentamientos entre la brigada Escudo de Libia y las fuerzas tabu, en medio de acusaciones de que la brigada Escudo de Libia había puesto en peligro su neutralidad al alinearse con la tribu árabe zwaya, lo que hizo que la comunidad tabu pidiera que se sustituyera por tropas del ejército libio. En esos enfrentamientos murieron 44 personas y otras 150 resultaron heridas. Una delegación del Comité Nacional de Sabios se desplazó al lugar para tratar de negociar un alto el fuego, pero las negociaciones sobre sus modalidades se vieron interrumpidas por la reanudación de los enfrentamientos el 29 de junio. Las autoridades enviaron una brigada adicional para restablecer la calma, al tiempo que iniciaron la retirada de la brigada Escudo de Libia de la zona.

13. Las tensiones en el oeste del país, relacionadas sobre todo con controversias de larga data sobre tierras y con la rivalidad entre grupos que compiten por el control de las fronteras, condujeron a un conflicto abierto el 1 de abril entre las localidades de Zuwarah por un lado y de Al-Jumail y Riqdalin por el otro. En esos enfrentamientos, que duraron tres días hasta que se logró un alto el fuego, murieron unas 48 personas.

14. A raíz de un enfrentamiento armado ocurrido el 14 de mayo entre árabes y tuaregs en Ghadamis, en el que hubo diez muertos, se estima que unos 1.600 tuaregs residentes en esa ciudad fueron desplazados a la cercana localidad de Dirj. El miembro tuareg del Consejo Nacional de Transición de Ghadamis dimitió en protesta por la aparente inacción del Gobierno para poner fin a los enfrentamientos y atender las reclamaciones de los tuaregs desplazados.

15. El 10 de junio estalló un enfrentamiento entre las tribus zintan y mashashiya en las montañas de Nafusa, en el que murieron más de 70 personas y otras 150 resultaron heridas durante un período de seis días. El 16 de junio se negoció un alto el fuego provisional y se destacaron tropas del ejército libio entre los pueblos de

Zintan y Shagiga para crear una zona de separación entre las dos comunidades, que mantienen disputas de larga data relacionadas con cuestiones de tierras y rivalidades políticas.

16. El Gobierno también tuvo que hacer frente a los disturbios provocados por el descontento en algunas de las brigadas, en particular tras la decisión de suspender los pagos a los excombatientes revolucionarios hasta que se pusieran en marcha procedimientos para regular el desembolso de fondos. En particular, ese descontento se puso de manifiesto en un altercado ocurrido delante de las oficinas del Primer Ministro el 8 de mayo en el que un guardia y un combatiente revolucionario resultaron muertos.

17. En un grave incidente de seguridad registrado en Trípoli el 4 de junio, varios miembros de la brigada awfía con sede en Tarhunah irrumpieron en el aeropuerto en protesta por el secuestro de su comandante el día anterior, aunque no se informó de ninguna baja como consecuencia de esa acción. A partir de entonces el ejército libio asumió la responsabilidad de la seguridad en el perímetro exterior del aeropuerto y la policía en su interior. Ese incidente se produjo después de que la brigada de Zintan traspasara el control del aeropuerto a las autoridades nacionales el 20 de abril.

18. En el período que se examina también se observó un aumento de los ataques contra instalaciones gubernamentales en el este del país, y se registraron varios ataques contra el personal y los locales de la comunidad internacional. La última ola de violencia después de las elecciones en Benghazi incluyó una serie de ataques selectivos contra instalaciones gubernamentales y exfuncionarios de seguridad en julio y agosto, algunos de los cuales coincidieron con el primer aniversario del asesinato de Abdulfattah Yunis, ex-Ministro del Interior que había desertado y asumido el mando de las fuerzas armadas revolucionarias.

19. En el este del país, el Consejo de Barqah siguió promoviendo su programa federalista y amenazó con trastornar las elecciones si no se atendían sus reclamaciones sobre la aparente marginación de la región. El 26 de mayo, dicho Consejo envió un destacamento simbólico de su Guardia Nacional a la zona de Wadi al-Ahmar, aunque lo retiró más tarde. Posteriormente, el Consejo de Barqah emitió un ultimátum de 48 horas al Consejo Nacional de Transición en el que amenazaba con tomar el control de las instalaciones petroleras y otras instalaciones estratégicas si no se satisfacían sus exigencias. La autoría de los actos de violencia relacionados con las elecciones y registrados en el este del país que se describen más arriba se atribuyó a manifestantes presuntamente vinculados al Consejo de Barqah.

III. Actividades de la Misión

A. Apoyo electoral

20. La Alta Comisión Electoral Nacional dio muestras de profesionalismo, transparencia y flexibilidad en los preparativos y la administración de las elecciones del 7 de julio, algo que resultaría admirable en cualquier organización y que es especialmente excepcional para un órgano con menos de 150 días de existencia en el momento de las elecciones. Sin embargo, no fue algo que logró en solitario. La buena voluntad y la cooperación de una gran variedad de instancias nacionales,

incluido el Gobierno, el Consejo Nacional de Transición, las fuerzas de seguridad, las entidades políticas, los candidatos, la sociedad civil y los votantes, también contribuyeron a la credibilidad y al éxito del proceso.

21. De un total de posibles votantes estimado entre 3,2 y 3,5 millones, más de 2,8 millones de libios, de los cuales el 45% eran mujeres, se inscribieron para participar en las elecciones. A pesar de los plazos apretados y de una información muy limitada para los votantes, el proceso de inscripción a nivel nacional se consideró un gran éxito.

22. El proceso de verificación de antecedentes que llevó a cabo la Comisión para la Integridad y el Patriotismo dio lugar a la eliminación de 150 candidatos de las listas finales. Un total de 2.501 candidatos, entre ellos 84 mujeres, participaron a título individual en las elecciones mayoritarias, y 1.207 candidatos, entre ellos 545 mujeres, se presentaron a las elecciones por representación proporcional en las listas de entidades políticas. La campaña electoral, que se desarrolló entre el 18 de junio y el 5 de julio, se llevó a cabo sin contratiempos ni incidentes importantes.

23. La fecha del 7 de julio fijada para las elecciones representó un retraso de menos de tres semanas respecto del calendario electoral especificado en la Declaración Constitucional. Ese retraso fue necesario para realizar los preparativos técnicos y para que los candidatos pudieran hacer campaña después de haber sido nominados y de haberse verificado sus antecedentes. Además de los problemas operacionales y de logística asociados con el corto plazo de planificación, también se plantearon dificultades que incluyeron: el establecimiento de un marco jurídico y normativo claro para las autoridades electorales, los grupos políticos, la sociedad civil y los medios de difusión; la delimitación clara de las 89 circunscripciones electorales; y el suministro de información adecuada a los votantes, los candidatos y otras partes interesadas importantes para el proceso.

24. Aproximadamente 1,77 millones de libios, de los cuales el 39% eran mujeres, emitieron sus votos en 1.546 centros de votación en todo el país. También se llevaron a cabo votaciones en el exterior entre el 3 y el 7 de julio en 6 países, en las que participaron más de 8.000 libios. Además, se establecieron disposiciones especiales para los desplazados internos. Más de la mitad de los desplazados internos inscritos para votar emitieron su voto.

25. Más de 21.000 observadores y agentes nacionales se registraron para ayudar a supervisar las mesas electorales e impedir irregularidades, lo que representó un logro importante en un país donde hasta hacía poco la sociedad civil y las organizaciones políticas habían sido reprimidas. Unos 190 observadores internacionales provenientes de 10 organizaciones, entre ellas la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea y el Centro Carter, supervisaron las elecciones. Las evaluaciones públicas realizadas por los observadores nacionales e internacionales fueron muy positivas, e incluyeron recomendaciones constructivas para mejorar los procesos electorales futuros.

26. El 9 de julio, la Alta Comisión Electoral Nacional empezó a divulgar los resultados parciales a medida que se iban conociendo. El 17 de julio, la Comisión publicó todos los resultados preliminares de las elecciones, con lo que se inició un período de 48 horas durante el cual podían impugnarse los resultados ante los tribunales. La Comisión y las autoridades judiciales atendieron las denuncias relativas al proceso y emitieron fallos definitivos al respecto. Tras resolver las

apelaciones y las denuncias, la Comisión anunció los resultados finales el 1 de agosto.

27. Conforme a lo solicitado por las autoridades libias, el equipo integrado de apoyo electoral de las Naciones Unidas, compuesto por la UNSMIL, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), proporcionó asesoramiento sustantivo, asistencia técnica y apoyo operacional a la Comisión durante todo el proceso electoral. Unos 55 asesores electorales de las Naciones Unidas basados en Trípoli, Benghazi y Sabha trabajaron en estrecha colaboración con la Comisión y sus 13 oficinas locales en todo el país. Se realizaron actividades complementarias de apoyo en materia de educación cívica y electoral, que se financiaron parcialmente con una contribución de 1,9 millones de dólares de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Esas actividades ayudaron a crear una base de conocimientos y experiencia en materia de procesos electorales democráticos que seguirá siendo útil para Libia durante la transición y posteriormente.

B. Los derechos humanos, la justicia de transición y el estado de derecho

28. Las detenciones relacionadas con el conflicto siguieron siendo un problema importante en Libia después de las elecciones. Unos 3.000 detenidos, de un total estimado de 7.000, se encuentran en centros administrados por el Ministerio de Justicia. Otras 2.600 personas están detenidas por consejos militares o comités supremos de seguridad y, por lo tanto, están en cierta medida bajo autoridad estatal. Esto ha influido poco en la difícil situación de muchos de los que siguen bajo la custodia de brigadas revolucionarias y que están expuestos a malos tratos. La mayoría de ellos aún no han sido acusados pero tampoco han sido puestos en libertad. La UNSMIL sigue tratando de convencer al Gobierno de que la detención de personas fuera del marco jurídico, en algunos casos durante más de 10 meses, constituye una violación grave de las normas internacionales de derechos humanos. La Misión ha presentado al Ministerio de Justicia una estrategia para que cumpla su deber de ocuparse de los detenidos a raíz del conflicto y ha impartido capacitación a los fiscales sobre la investigación de los antecedentes de los detenidos. Si bien el Ministerio está poniendo en práctica un enfoque más sistemático para las investigaciones, su capacidad en materia de administración penitenciaria sigue siendo limitada. La UNSMIL está coordinando un marco de asistencia internacional para desarrollar la capacidad de la policía judicial, que es la encargada de la administración penitenciaria.

29. Se siguieron registrando casos de malos tratos o tortura durante el período que se examina. La UNSMIL descubrió que el 13 de abril tres personas habían muerto en las instalaciones del comité supremo de seguridad de Misratah como resultado directo de actos de tortura. Las promesas hechas por los funcionarios libios de que los incidentes de tortura o malos tratos se investigarían y que los perpetradores serían castigados debidamente no se han traducido en medidas efectivas. La UNSMIL siguió instando a las autoridades libias a que se ocuparan de esos casos, incluso mediante inspecciones exhaustivas de los centros conocidos, la búsqueda y el cierre de los centros no declarados y la investigación de los casos de tortura. En algunas situaciones, el Ministerio del Interior o los consejos militares o comités supremos de seguridad locales han llevado a cabo investigaciones y adoptado

medidas disciplinarias. La oficina del fiscal de Misratah ha abierto un expediente sobre las muertes de personas detenidas y se están realizando investigaciones. El jefe del comité supremo de seguridad en Misratah fue despedido tras las investigaciones que efectuó el Ministerio del Interior sobre las muertes ocurridas el 13 de abril de los tres detenidos mencionados más arriba.

30. Se registraron algunos progresos en la reactivación del sistema judicial libio. Casi todos los jueces y fiscales han reasumido sus funciones. Sin embargo, en la mayor parte del país, no se celebran audiencias habitualmente, salvo cuando se trata de casos de derecho civil y de familia. En Benghazi y Darnah se denunciaron algunos incidentes en los que las brigadas habían atacado físicamente al personal de los tribunales y causado daños a los edificios. Los fiscales y jueces siguen siendo objeto de amenazas e intimidaciones por parte de las brigadas, y en algunos casos de los partidarios del antiguo régimen. La UNSMIL ha promovido la reactivación del sistema judicial e impartido formación a los jueces sobre la solución de controversias electorales.

31. También se están adoptando medidas para fortalecer el sistema judicial. El 26 de mayo, el Presidente del Consejo Judicial Supremo publicó un decreto por el que se establecía un comité nacional para informar sobre la reforma judicial. Ese comité integrado por 17 miembros se encargará de elaborar recomendaciones sobre la reestructuración del sistema judicial y su administración y sobre el marco legislativo. La UNSMIL ha convenido en prestar apoyo técnico y asesoramiento al comité y está asesorando también al Ministerio de Justicia en el examen del Código Penal. Además, la UNSMIL está asesorando a la Oficina del Fiscal General sobre la adopción de una estrategia general para la investigación y el enjuiciamiento de delitos cometidos en el pasado.

32. El 5 de junio comenzó el proceso contra el exdirector del organismo de inteligencia externa, Abu Zayd Dorda, el primer juicio de un alto cargo del régimen anterior, que está acusado de ordenar el uso de munición de guerra contra los manifestantes durante los levantamientos de 2011. El 24 de junio, Túnez extraditó a Libia al ex-Primer Ministro Al-Baghdadi al-Mahmoudi. Libia siguió adoptando medidas para lograr la extradición de Abdullah al-Senussi por Mauritania. Asimismo, el Gobierno continuó los preparativos para el juicio de Saif al-Islam Qadhafi, mientras sigue pendiente su impugnación de la admisibilidad de la causa ante la Corte Penal Internacional.

33. A fin de fomentar el diálogo público sobre la justicia de transición en Libia, en mayo de 2012, la UNSMIL, en colaboración con los Gobiernos de Sudáfrica y Suiza y el Grupo Consultivo Nacional Libio, invitó a seis expertos internacionales a que visitaran el país, incluidos antiguos miembros de las comisiones de la verdad del Perú y Sudáfrica, para que informaran sobre su experiencia en la determinación de los hechos y la reconciliación en sus respectivos países. Los expertos se reunieron con interesados nacionales en Trípoli, Benghazi, Misratah, Sabha y Zintan y pusieron de relieve la necesidad urgente de lograr una reconciliación verdadera basada en soluciones justas que dieran respuesta a las causas fundamentales del conflicto.

34. En mayo, la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos publicó un informe en el que puso de relieve la limitada disponibilidad de apoyo y servicios para las víctimas de la violencia sexual en Libia que evaluó el alcance y la magnitud de la violencia sexual durante el

conflicto en Libia entre febrero y octubre de 2011, y señaló otros problemas, como la necesidad de efectuar un seguimiento continuo de los delitos de violencia sexual y de garantizar la rendición de cuentas, la indemnización a las víctimas y su derecho a presentar recurso.

35. El 14 de junio, el Tribunal Supremo derogó la Ley núm. 37 en la que tipificaba como delito la glorificación de Muammar al-Qadhafi, que había sido aprobada por el Consejo Nacional de Transición el 2 de mayo. Esa ley había sido objeto de crítica por organizaciones de derechos humanos libias e internacionales, así como por la UNSMIL, porque violaba la libertad de expresión. El Tribunal decidió que la ley era inconstitucional. Sin embargo, siguen vigentes dos leyes de amnistía: la Ley núm. 38 que concede amnistía por todos los actos realizados por los revolucionarios con el objetivo de promover o proteger la revolución y la Ley núm. 35 que concede amnistía por determinados delitos, excepto en el caso de que fueran cometidos por familiares o ayudantes de Muammar al-Qadhafi. Las Naciones Unidas han sostenido que ninguna de esas leyes debe interpretarse o aplicarse de manera que conceda amnistía a responsables de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, crímenes de violencia sexual en situaciones de conflicto armado o violaciones graves de los derechos humanos.

36. Los miembros de la sociedad civil han asumido una función cada vez más activa en la promoción de una cultura de derechos humanos, en particular mediante el seguimiento y la denuncia de los abusos de los detenidos y otras violaciones. Sigue siendo elevada la demanda de actividades de capacitación y formación en materia de derechos humanos básicos por parte de grupos de la sociedad civil. Entre marzo y julio de 2012, la UNSMIL ejecutó a nivel nacional un programa de capacitación básica sobre el seguimiento y la documentación de las violaciones de los derechos humanos, entre otros lugares en Ajdabiya, Al Khums, Azawiyah, Benghazi, Bayda, Misratah, Sabha, Trípoli, Tobruk, Zintan y Zuwarah.

C. Seguridad pública

37. La seguridad pública sigue siendo el principal motivo de preocupación para los ciudadanos de Libia a la espera de que mejoren la ley y el orden y se establezca un entorno libre de armas. Los factores clave para la recuperación de la confianza pública son la reconstrucción de las instituciones de seguridad, entre otras cosas, haciendo frente al complejo asunto de la integración de las brigadas y los combatientes revolucionarios, el progreso en la creación de una estructura de seguridad nacional coherente que garantice la autoridad y la supervisión civiles y la coordinación efectiva de las fuerzas de seguridad. La UNSMIL ha estado trabajando con los ministerios pertinentes y con las fuerzas de seguridad libias para prestar ayuda en la elaboración de una estrategia de seguridad nacional.

1. Policía

38. En el período previo a las elecciones, los asesores de policía de la UNSMIL se centraron en la planificación de la seguridad de las elecciones y en la prestación de apoyo técnico y asesoramiento directo al Ministerio del Interior y de asesoramiento operacional a las unidades de policía por conducto de las oficinas de la Misión en Trípoli y Benghazi.

39. A raíz de la solicitud de las autoridades libias para obtener asistencia de la UNSMIL en la planificación de la seguridad para las elecciones al Congreso Nacional General, la Misión ayudó a crear un comité de seguridad electoral dirigido por el Viceministro del Interior para coordinar la preparación y la ejecución del plan de seguridad electoral. Los asesores de policía de la UNSMIL realizaron visitas sobre el terreno con personal del Ministerio del Interior a Al Khums, Al Aziziyah, Awbari, Azawiyah, Gharyan y Sabha para supervisar los preparativos y determinar el grado de preparación en materia de seguridad electoral en esos distritos. Los expertos de policía de la UNSMIL colaboraron en la elaboración de un manual de seguridad electoral y un programa de capacitación en la materia. Junto con los asesores de policía de varias embajadas con sede en Trípoli, se impartió un curso de formación de formadores a unos 700 instructores de policía, quienes a su vez capacitaron a unos 7.000 agentes de policía que se ocuparían de la seguridad electoral en Libia.

40. La policía de la UNSMIL participó en el grupo de trabajo sobre capacitación del Ministerio del Interior y está elaborando estrategias para mejorar la eficacia de los centros de capacitación de la policía. En mayo, la UNSMIL proporcionó al Ministerio del Interior programas de formación para los nuevos cadetes y para los oficiales de Estado Mayor. Se están desplegando esfuerzos para reestructurar la Dirección de Capacitación de la Policía y organizar la formación en el servicio para los agentes de policía.

41. La UNSMIL elaboró un programa de capacitación para la integración de los revolucionarios en las operaciones del Ministerio, incluida la policía, que se impartiría en Libia, Jordania y Turquía. Un total de 1.600 excombatientes recibieron capacitación en Jordania. Algunos fueron calificados como no aptos y repatriados a Libia. La UNSMIL propuso un plan de integración al Ministerio del Interior para asegurar la transparencia de los procesos de selección, verificación de antecedentes y asignación de candidatos para futuros programas de capacitación. Asimismo, más de 800 cadetes de la policía están participando en un programa de capacitación en Turquía que durará unos siete meses.

42. El mecanismo de coordinación internacional mensual, presidido por el Ministerio y la UNSMIL, siguió prestando asistencia al Ministerio en la elaboración de sus prioridades y planes, y coordinando las ofertas bilaterales de asistencia de la comunidad internacional.

2. Fuerzas de defensa de Libia

43. La UNSMIL ha colaborado con las autoridades libias y ha establecido contacto con asociados internacionales para promover una iniciativa de elaborar el primer libro blanco sobre la defensa de Libia. En dicho libro se determinarán los principales riesgos y amenazas que afronta Libia, se expondrán la doctrina, la visión y las tareas militares principales, y se abordarán las cuestiones de la supervisión civil democrática, el mando y el control generales y la estructura básica de las fuerzas armadas, incluidas sus relaciones con el Ministerio de Defensa y el poder legislativo. Con ese fin, la UNSMIL facilitó dos talleres de planificación estratégica en mayo y julio con expertos libios e internacionales, incluidos el Viceprimer Ministro, el Ministro de Defensa, el Jefe de Estado Mayor, el Viceministro del Interior, altos funcionarios de defensa y representantes de otros ministerios. El libro blanco sobre la defensa, cuya elaboración continuará el nuevo gobierno sobre la

base de amplias consultas, incluso con la sociedad civil, se ha convertido en un factor catalizador para la reforma del sector de la defensa y la seguridad de Libia.

3. Seguridad de las fronteras

44. En vista de las preocupaciones actuales de la sociedad libia y la comunidad internacional sobre el tráfico ilícito de armas y drogas, la trata de personas, la migración ilegal y la propagación de la delincuencia organizada transnacional por todo el Sahel, la protección de la frontera meridional de Libia sigue siendo una de las principales prioridades de seguridad nacional. Aún no se ha ejecutado la decisión adoptada a finales de febrero por el Gobierno de elaborar un plan de acción integrado para la frontera meridional con una asignación clara de las responsabilidades de mando y control. La UNSMIL siguió trabajando con las partes interesadas libias y con expertos internacionales para promover la formulación de un concepto operacional para la gestión de las fronteras con el fin de movilizar asistencia bilateral y multilateral y reducir a un mínimo el riesgo de fragmentación del sector de la seguridad. Se prevé que la evaluación de la gestión integrada de las fronteras que llevó a cabo recientemente la Unión Europea contribuya a esa actividad.

4. Proliferación de armas

45. Si bien la visibilidad de las brigadas armadas en las calles ha disminuido en los últimos meses, la remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra, y la contabilidad, el almacenamiento seguro y el control de armas y municiones siguieron siendo motivo de grave preocupación en muchas comunidades del país. La UNSMIL, por conducto del Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas, ha estado trabajando en estrecha colaboración con las fuerzas armadas libias y una serie de brigadas para establecer zonas seguras de depósitos de armas y municiones. La UNSMIL ha colaborado con las fuerzas armadas y la Oficina del Primer Ministro para elaborar arreglos encaminados a coordinar todas las iniciativas libias e internacionales en las esferas de las actividades relativas a las minas, las armas pequeñas y armas ligeras, el almacenamiento de municiones y el material químico y nuclear conexas.

46. Lo más preocupante son las municiones que poseen las brigadas y los excombatientes por el peligro potencial que suponen para la sociedad libia. La UNSMIL ha logrado progresos en sus contactos con algunas de las principales unidades revolucionarias en Misratah a las que proporcionó asesoramiento sobre el almacenamiento seguro y la seguridad de las municiones y las armas. Asimismo, la Misión ha preparado un paquete de materiales de capacitación sobre las armas pequeñas y armas ligeras y ha trabajado con la Comisión para la Rehabilitación y el Desarrollo de Veteranos de Guerra a fin de poner en práctica algún tipo de registro de armas. Más recientemente, la UNSMIL ha estado trabajando con el ejército libio en asuntos relativos a las instalaciones de almacenamiento y a la gestión de las existencias.

47. Durante el período que se examina se lograron algunos progresos en la planificación de la destrucción de armas y materiales químicos. Libia presentó a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas un plan para la destrucción de materiales químicos declarados, que han sido trasladados y centralizados en el depósito de Ruwagha en el sureste del país. Está previsto reanudar antes de que

finalice el año la destrucción de aproximadamente 13 toneladas de mostaza sulfurada a granel y comenzar la destrucción de municiones cargadas con gas mostaza en marzo de 2013.

5. Minas terrestres y restos explosivos de guerra

48. Entre abril y julio de 2012, el Equipo mixto de coordinación de las actividades relativas a las minas removió 176.758 municiones sin detonar y restos explosivos de guerra. Hasta la fecha, varios cientos de granjas han sido registradas y declaradas seguras para la reanudación de las actividades económicas. Además, se han limpiado unas 120 escuelas y casi 3.000 viviendas. Si bien los resultados han sido significativos, la contaminación sigue siendo elevada en las regiones de Misratah, Sirte y las montañas de Nafusa, donde siguen trabajando 27 equipos de remoción y 30 equipos de educación sobre los riesgos que entrañan las minas.

49. Las actividades de educación sobre los riesgos, coordinadas conjuntamente por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, continuaron y hasta la fecha más de 185.000 personas han sido informadas directamente por los instructores sobre los riesgos. Se cree que la cifra total de personas que se han beneficiado de esas actividades es considerablemente superior, en gran parte debido a la divulgación de información a través de los medios de comunicación social. Además, el UNICEF ha apoyado la capacitación de maestros y expertos en formación del Ministerio de Educación y ha trabajado para integrar la educación sobre los riesgos en los currículos escolares y los libros de texto. Las redes de facilitadores de educación sobre los riesgos se han ampliado mediante el uso de grupos de voluntarios, entre ellos la Media Luna Roja y el Movimiento Scout de Libia.

50. Las actividades humanitarias relativas a las minas siguen estando limitadas por la escasez de fondos. Después de cierto interés y apoyo iniciales de los donantes, tras el llamamiento para las actividades relativas a las minas hecho en diciembre de 2011, el apoyo ha disminuido. Las recientes propuestas de apoyo del Gobierno siguen a la espera de una decisión.

6. Integración, desmovilización y reintegración

51. La UNSMIL, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, sigue ofreciendo asesoramiento técnico y facilitando asistencia internacional a las autoridades libias sobre cuestiones de integración, desmovilización y reintegración, en particular a la Comisión para la Rehabilitación y el Desarrollo de Veteranos de Guerra. Las esferas de acción conjunta incluyen la educación cívica, el asesoramiento sobre los medios de difusión, el desarme y las oportunidades de empleo para los combatientes revolucionarios. En junio y julio, en coordinación con la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud, la UNSMIL envió a dos expertos del Programa Comunitario de Salud Mental de Gaza para que capacitaran a unos 175 empleados de la Comisión para la Rehabilitación y el Desarrollo de Veteranos de Guerra en asesoramiento psicosocial y evaluaran las necesidades futuras para desarrollar la capacidad de los servicios de remisión.

52. La UNSMIL siguió coordinando y facilitando las iniciativas internacionales en las esferas de la integración, la desmovilización y la reintegración, en particular mediante la creación de un foro de asociados internacionales. El 2 de mayo, la Comisión para la Rehabilitación y el Desarrollo de Veteranos de Guerra presentó su

programa a la comunidad internacional, en presencia de representantes de los ministerios de trabajo, planificación y salud.

D. Recuperación socioeconómica y coordinación de la asistencia internacional

53. El 11 de marzo, el Gobierno aprobó un presupuesto de 52.300 millones de dólares para 2012, de los cuales 14.600 millones estaban destinados a proyectos de desarrollo en los sectores de la educación, la salud, el petróleo y el gas, y las infraestructuras.

54. Las empresas y los inversionistas extranjeros, considerados esenciales para la reactivación económica, han expresado interés en regresar a Libia. Sin embargo, los problemas de seguridad y las posibles dificultades en el ámbito jurídico han desalentado a muchos inversionistas. En un esfuerzo por alentar su regreso, Libia organizó simultáneamente dos conferencias de comercio internacional, tituladas “Infraestructuras de Libia 2012” y “Petróleo y Gas de Libia 2012”, que se celebraron del 23 al 26 de abril.

55. Tras una visita oficial a Libia en mayo, el Fondo Monetario Internacional puso de relieve las necesidades en las siguientes esferas: el desarrollo de la capacidad de las instituciones y los mecanismos públicos de financiación; la mejora de la calidad de la educación; la reconstrucción de las infraestructuras; el desarrollo del mercado financiero; la reducción de la dependencia de los hidrocarburos; y el establecimiento de una red eficiente de seguridad social. También pidió a Libia que estableciera un marco de gobernanza basado en los principios de la transparencia y la rendición de cuentas para promover el desarrollo dirigido por el sector privado, la creación de empleo y el crecimiento inclusivo.

56. El 29 de marzo, el Ministerio de Planificación organizó una reunión con la comunidad internacional para presentar el plan estratégico del Gobierno. Esa reunión fue copresidida por el Viceprimer Ministro, el Ministro de Planificación y mi Representante Especial Adjunto. Como parte del plan estratégico, el Ministerio de Planificación presentó un marco para la coordinación entre el Gobierno y la comunidad internacional. Ese marco vincula la coordinación de la política estratégica de la Oficina del Viceprimer Ministro con la coordinación operacional del Ministerio de Planificación y la ejecución de las actividades de cooperación técnica con los ministerios competentes y otros interesados nacionales. También incluye la creación de seis grupos de trabajo sectoriales en las siguientes esferas prioritarias: recuperación económica; creación de capacidad; salud y medio ambiente; educación e investigación científica; justicia y derechos humanos; e infraestructura y vivienda.

57. La UNSMIL y la Organización Mundial de la Salud (OMS) proporcionaron apoyo al Ministerio de Planificación y el Ministerio de Salud en la organización de dos reuniones del grupo de trabajo del sector sanitario. La planificación de las actividades en curso y previstas en los sectores de la recuperación económica y la creación de capacidad se ha finalizado y se están preparando las primeras reuniones de los grupos de trabajo correspondientes. Se prevé que las reuniones de los restantes grupos de trabajo sectoriales se celebren tras la finalización de los procesos de planificación en curso. Esas reuniones crean oportunidades para que el

Gobierno y la comunidad internacional determinen conjuntamente las esferas en las que se requiere asistencia internacional adicional.

58. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha alineado sus planes con el plan estratégico del Gobierno mediante la elaboración de un marco estratégico común. El marco revisado se examinó en un taller que organizó el Ministerio de Planificación con otros ministerios pertinentes y con los organismos de las Naciones Unidas el 29 de julio. Está previsto organizar un taller de seguimiento a mediados de septiembre a fin de aprobar el documento sobre el marco estratégico.

E. Situación humanitaria

59. Si bien algunas de las personas desplazadas en el conflicto de 2011 han regresado a sus hogares, el recrudecimiento de las tensiones étnicas y tribales y los enfrentamientos esporádicos en zonas como Ghadamis, Kufra, las montañas de Nafusa y Sabha han provocado el desplazamiento de más de 25.000 personas, aunque en la mayoría de los casos de forma temporal y por poco tiempo. En general, el número de desplazados internos oscila entre 65.000 y 80.000 personas, principalmente de la etnia tawergha y otras minorías que temen ser objeto de represalias en sus lugares de origen.

60. Algunas organizaciones, como el Organismo de Asistencia Humanitaria de Libia, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados nacionales e internacionales han seguido prestando asistencia a los desplazados al tiempo que tratan de encontrar soluciones a más largo plazo, que incluyan mejores condiciones de vida, acceso a las escuelas, empleo y otros servicios básicos, así como la reconciliación entre las comunidades para permitir su regreso a sus lugares de origen. La UNSMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país realizaron misiones conjuntas en Ghadamis y Dirj el 23 de abril y en Zintan y Shagiga durante la primera semana de julio para examinar con las autoridades locales y los representantes de las comunidades cuestiones relacionadas con la reconciliación comunitaria y la solución pacífica de las controversias.

61. Dada la falta de un marco jurídico amplio que regule su presencia en Libia, los migrantes irregulares y los posibles solicitantes de asilo siguen corriendo el riesgo de ser objeto de arresto, detención, deportación y explotación y tienen pocos recursos legales. El Ministerio del Interior ha aumentado gradualmente su control sobre algunos centros de detención de migrantes pero muchos de ellos siguen funcionando bajo el mando de diferentes autoridades sin recibir orientación ni apoyo. En el caso de los centros de Gatroun y Umm al Aranib, más de 1.000 personas, entre ellas mujeres y niños, sufren a causa del hacinamiento, la escasez de alimentos y agua y las malas condiciones de saneamiento. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones y otras organizaciones han prestado asistencia humanitaria a esos y otros centros. A principios de julio, varios cientos de migrantes fueron deportados al Chad sin que su caso se hubiera sometido a examen judicial y en condiciones difíciles que causaron la muerte de dos de ellos.

62. Según estimaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en 2012 más de 1.300 personas, entre ellas posibles solicitantes de asilo, así como niños y mujeres embarazadas, intentaron realizar el

peligroso viaje por mar desde Libia hasta Europa. Desde mayo, más de 103 personas han muerto o han desaparecido en esa travesía.

IV. Despliegue de la Misión

63. En su resolución 66/263, la Asamblea General aprobó las necesidades de recursos humanos de la Misión de 272 funcionarios civiles, que incluyen 177 funcionarios internacionales y 95 nacionales; y 15 funcionarios proporcionados por los gobiernos para aportar conocimientos especializados sobre las actividades policiales y el estado de derecho.

64. Al 10 de agosto, se había desplegado un total de 168 funcionarios nacionales e internacionales de la UNSMIL: 144 en Trípoli, 14 en Benghazi, 4 en Sabha y 6 en el Centro Mundial de Servicios en Brindisi (Italia). Este último grupo sigue prestando apoyo administrativo auxiliar en consonancia con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

V. Seguridad

65. Las Naciones Unidas siguieron realizando operaciones eficaces en toda Libia durante el primer semestre de 2012. Sin embargo, surgieron nuevos problemas de seguridad durante el segundo trimestre. La comunidad internacional fue víctima de por lo menos diez ataques con explosivos improvisados y fuego de armas ligeras o granadas propulsadas por cohetes contra sus convoyes, oficinas y complejos de edificios, principalmente en Benghazi, pero también en Darnah, Misratah, Sabha y Trípoli. El 10 de abril, el convoy de mi Representante Especial fue objeto de un ataque de ese tipo en Benghazi, y el 17 de julio un convoy de la UNSMIL fue atacado con fuego de armas ligeras en el extrarradio de Darnah. Se cree que esos ataques, que parecen haberse vuelto más persistentes, son obra de elementos extremistas religiosos o políticos. En los últimos meses, se secuestraron vehículos de las Naciones Unidas en Trípoli en dos ocasiones.

66. En vista de los cambios del entorno, en abril y junio se revisó el enfoque del sistema integrado de gestión de la seguridad del personal de las Naciones Unidas en Libia. Se han reforzado las medidas para proteger al personal de la Organización, especialmente en el este del país.

VI. Papel futuro de la Misión

67. En su resolución 2040 (2012), el Consejo de Seguridad me solicitó que le informara sobre las medidas adoptadas por la UNSMIL para colaborar con el nuevo Gobierno de Libia a fin de asegurar que siguiera apoyando de manera efectiva las necesidades específicas de Libia, con miras a examinar y ajustar su mandato según fuera necesario. La UNSMIL seguirá prestando asistencia en respuesta a las solicitudes de sus homólogos libios de conformidad con el principio de la implicación nacional. Hasta que no se forme el nuevo Gobierno y se presente la oportunidad de colaborar con los ministros nuevos, se deben considerar como provisionales, y sujetas a dicha colaboración, las indicaciones sobre el papel futuro

de la UNSMIL que figuran a continuación. Esas indicaciones se basan en el mandato actual de la UNSMIL, que sigue siendo válido, ya que brinda a la Misión la amplitud y el alcance necesarios a fin de prepararse para una variedad de peticiones y actividades de colaboración que probablemente solicitarán las nuevas autoridades libias. La UNSMIL seguirá guiándose por el principio de una coordinación eficaz y movilizándolo a expertos externos cuando sea necesario, sobre la base de la ventaja comparativa.

A. Transición democrática

68. La UNSMIL, junto con el PNUD, ha ofrecido apoyo al recién elegido Congreso Nacional General y entre otras cosas, ha impartido orientación inicial para los miembros con respecto a sus funciones y responsabilidades y ha prestado asistencia en la elaboración de normas y procedimientos internos y el establecimiento de una secretaría.

69. La UNSMIL está preparando su apoyo al proceso de desarrollo constitucional de Libia. Ese proceso debe ser concebido y dirigido por Libia y todos los planes están supeditados a las solicitudes de ayuda de la comisión constitucional. La UNSMIL ofrecerá un amplio conjunto de medidas de asistencia, que incluye opciones para el Congreso Nacional General sobre el proceso de selección y el establecimiento temprano de una secretaría de la comisión, la elaboración de un proyecto de reglamento, y orientación inicial y asistencia continua y sustantiva por parte de expertos. El PNUD está elaborando planes de divulgación pública, centrados en proyectos para impartir educación cívica básica sobre asuntos constitucionales y facilitar la interacción entre el Gobierno y el público. El equipo electoral de las Naciones Unidas apoyará el proceso de referéndum constitucional, así como las elecciones para una asamblea constituyente de ser necesario.

B. Seguridad pública

70. La seguridad pública en Libia solo podrá mejorar si el nuevo Gobierno adopta medidas significativas para poner en práctica reformas del sector de la seguridad diseñadas a nivel interno. La UNSMIL reforzará su apoyo en esferas importantes en materia de gobernanza, incluido el establecimiento de una estructura de seguridad nacional efectiva y la reforma y profesionalización de las fuerzas de seguridad y de los ministerios respectivos. También seguirá promoviendo programas sostenibles de desarme, desmovilización, e integración o reintegración para los excombatientes y el personal de las brigadas revolucionarias. Asimismo, apoyará a las instancias nacionales en la determinación de las necesidades y las prioridades, la búsqueda de asistencia de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales para atender esas necesidades y prioridades, y la coordinación de dicha asistencia.

C. Proliferación de armas y seguridad fronteriza

71. La UNSMIL seguirá ofreciendo su apoyo a las autoridades libias en la gestión de las municiones y las armas, en particular la seguridad física y la gestión y el control de existencias, así como en la remoción de restos explosivos de guerra. En coordinación con la Unión Europea y los asociados bilaterales, la Misión seguirá

apoyando las iniciativas para responder a las dificultades relacionadas con la seguridad fronteriza, en particular para asegurar un enfoque integrado y bien coordinado entre todas las entidades pertinentes de Libia. La UNSMIL seguirá apoyando también la ejecución del plan de acción, que se aprobó en marzo y cuyo objetivo es reforzar la seguridad fronteriza regional.

D. Derechos humanos, justicia de transición y estado de derecho

72. El progreso a corto plazo en cuestiones importantes, como las detenciones relacionadas con el conflicto y los juicios de los miembros del antiguo régimen, es esencial para fortalecer la confianza pública en el compromiso del nuevo Gobierno de respetar el estado de derecho y los derechos humanos. La UNSMIL instará y ayudará al Fiscal General y a los ministerios pertinentes a acelerar el procesamiento de los detenidos por causas relacionadas con el conflicto, establecer medidas de protección para prevenir e investigar los actos de tortura y malos tratos en los centros de detención, y diseñar una estrategia de enjuiciamiento para abordar los juicios de altos cargos del antiguo régimen. A más largo plazo, la UNSMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país prestarán apoyo estratégico para desarrollar la capacidad de los defensores de los derechos humanos de la sociedad civil, y elaborar políticas y un marco para hacer frente a la discriminación y la violencia por motivos de género, incluso en relación con la violencia sexual. La Misión ayudará a las nuevas autoridades nacionales a articular y aplicar una estrategia coherente en materia de justicia de transición que sirva de base para resolver conflictos causados por antiguos agravios y ayudar a las víctimas a obtener reparación. Del mismo modo, seguirá apoyando al Ministerio de Asistencia a las Familias de Mártires y Desaparecidos para el fortalecimiento de su capacidad forense.

E. Coordinación y colaboración internacionales

73. La UNSMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirán apoyando al Gobierno en sus iniciativas encaminadas a armonizar el apoyo internacional a Libia en los ámbitos prioritarios, como los de la gobernanza democrática, la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración, la justicia de transición, el desarrollo económico y la prestación de servicios básicos. La UNSMIL, con sus asociados internacionales, reforzará el apoyo a la estructura de coordinación internacional establecida por el Gobierno y seguirá promoviendo la alineación de las iniciativas internacionales con las prioridades nacionales y los planes sectoriales.

F. Enfoque de la Misión

74. En el contexto de la transición del Gobierno provisional a su sucesor, sigue siendo válido el concepto de operaciones de la UNSMIL, basado en la capacidad de respuesta, la flexibilidad y la rapidez. El pequeño equipo de asesores principales de la Misión sigue ofreciendo asesoramiento técnico de alto nivel y compartiendo experiencias aplicables en todas las esferas del mandato, facilitando la prestación de

servicios especializados por expertos que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas cuando se necesitan, en respuesta a solicitudes concretas de las autoridades libias. La UNSMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país están elaborando sistemas para identificar y desplegar rápidamente expertos civiles externos que complementen la capacidad disponible en el país. Esos servicios, que en muchos casos se necesitan con rapidez, se están proporcionando teniendo en cuenta el doble imperativo de la implicación nacional y la cooperación Sur-Sur. El enfoque de la capacidad civil de las Naciones Unidas en Libia ha sido concebido para ser impulsado por la demanda y para fomentar la transferencia de experiencias y conocimientos, principalmente de expertos civiles de la región o de otros países que han atravesado por procesos de transición similares.

75. Para aplicar eficazmente su concepto de operaciones, las Naciones Unidas están consolidando más los procesos y sistemas internos, en particular mediante el establecimiento de un servicio en el Fondo Fiduciario de Recuperación de Libia dedicado expresamente a la capacidad civil con el fin de facilitar el acceso a los organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, a medida que se van superando etapas en el proceso de transición, la capacidad para responder adecuadamente a las prioridades de Libia requerirá la participación activa de las autoridades libias, a fin de consolidar y aclarar sus solicitudes de asistencia, y un compromiso renovado de la comunidad internacional para coordinar las intervenciones bilaterales, reducir los costos de las transacciones y asegurar la coherencia.

G. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

76. El actual enfoque en relación con la seguridad del personal de las Naciones Unidas, que se confirmó en la evaluación semestral de los riesgos de seguridad en Libia realizada en julio, ha demostrado ser eficaz y probablemente seguirá siendo válido en el futuro próximo. Se seguirán determinando y mitigando los riesgos reales y potenciales para la seguridad del personal de las Naciones Unidas en Libia sobre la base del análisis sistemático del entorno en que se desarrollan las operaciones, el establecimiento de contactos clave con los homólogos libios, la aplicación estratégica de los recursos de las Naciones Unidas, el mantenimiento de un nivel moderado de visibilidad y la aplicación de un enfoque único para la gestión de las instalaciones de las Naciones Unidas y el despliegue y la circulación de su personal dentro de Libia.

VII. Aspectos financieros

77. En su resolución 66/263, la Asamblea General aprobó una suma de 36.039.100 dólares para sufragar los gastos de la UNSMIL en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 con cargo a la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas para el bienio 2012-2013.

78. Las necesidades de recursos de la UNSMIL para 2013 se presentarán en el contexto de los presupuestos de las misiones políticas especiales para 2013.

VIII. Observaciones y recomendaciones

79. Las elecciones al Congreso Nacional General de Libia, celebradas el 7 de julio, fueron un hito importante en la transición del país hacia un Estado democrático moderno y pusieron fin a décadas de gobierno autocrático. Quiero dejar constancia de mi admiración por la determinación, el valor y el orgullo con que el pueblo libio acudió a las urnas. A ese respecto, deseo encomiar a la Alta Comisión Electoral Nacional por la profesionalidad y flexibilidad con que gestionó las elecciones, sobre todo teniendo en cuenta el corto plazo de que dispuso, la inestabilidad del entorno de la seguridad y su falta de experiencia en administración electoral. El éxito de esas elecciones, incluso en el este del país donde el arraigado sentimiento de marginación causó problemas en el período previo a las votaciones, ha creado una oportunidad única para encauzar el debate sobre las estructuras de representación y gobernanza en el marco del diálogo político y de un proceso constitucional inclusivo.

80. La tarea de seguir adelante con el proceso político es responsabilidad de los dirigentes libios, a quienes aliento a hacer gala de la misma determinación y el mismo valor que demostró su pueblo, a fin de lograr una transición exitosa y sin tropiezos después de la etapa revolucionaria, y a empezar la reconstrucción del país. Insto a los dirigentes a que adopten rápidamente medidas decididas para formar un nuevo gobierno inclusivo y de participación amplia que cuente con el apoyo del pueblo libio. Los progresos en esa dirección permitirán hacer frente con eficacia a problemas inmediatos, entre otros, el difícil proceso de crear instituciones estatales sólidas, responsables y modernas, la recolección de armas y la integración de los revolucionarios en las instituciones de seguridad, y ayudarán a orientar el país hacia la democracia, la reconciliación nacional y la estabilidad a largo plazo.

81. Después de la revolución, Libia ha concedido a las mujeres y los jóvenes la anhelada oportunidad de participar en el proceso político. Las elecciones animaron a las mujeres a participar como votantes y candidatas y estimularon un compromiso cada vez mayor en el seno de la sociedad civil en favor de la transformación constante de Libia hacia la democracia y de la defensa de los derechos políticos y los derechos humanos.

82. Las nuevas autoridades libias tendrán que enfrentar enormes problemas y un difícil legado del régimen anterior para poder abordar cuestiones como la migración y el tráfico ilícitos de personas, el control de las fronteras, la proliferación de armas, la revocación de políticas discriminatorias de larga data contra grupos minoritarios, y la reconciliación nacional. Los enfrentamientos periódicos entre distintas comunidades son un claro recordatorio de la urgente necesidad de que el Estado haga un esfuerzo estructurado y concertado en pro de la reconciliación nacional y aborde las cuestiones relativas a la justicia de transición y el estado de derecho.

83. Sigo estando profundamente preocupado por la duración del período de detención y por el trato que reciben las personas detenidas en Libia, por lo que insto a los dirigentes libios a que aceleren la aplicación de medidas para hacer frente a ese problema y, en particular, a que presenten cargos contra las personas detenidas a raíz del conflicto o bien las liberen, de modo que nadie permanezca retenido fuera del marco legal. También es urgente mejorar las condiciones de los migrantes y los nacionales de terceros países que se encuentran detenidos y elaborar un nuevo marco político que regule el trabajo de los migrantes, de tal modo que resulte

beneficioso tanto para Libia como para sus vecinos, y garantice el respeto de los derechos humanos. Los casos de malos tratos y tortura de detenidos deben ser investigados y los responsables deben ser castigados. La redacción de una nueva constitución representa una oportunidad para asegurar la creación de instituciones estatales fuertes que garanticen, protejan y hagan respetar los derechos fundamentales de las personas. La existencia de instituciones sólidas que promuevan el estado de derecho es esencial para el futuro de la democracia en Libia.

84. También es hora de aplicar una estrategia eficaz para hacer frente a los crímenes del pasado. Aunque el reciente comienzo de los juicios contra altos cargos del régimen anterior es algo positivo, deben existir salvaguardias que garanticen que esos juicios se realicen de manera justa y transparente. También se debe poner en marcha un proceso de determinación de la verdad centrado en las víctimas, socialmente dinámico y encabezado por personas que representen los distintos grupos integrantes de la sociedad libia. Ese proceso debe dar lugar al pago de indemnizaciones, promover la reconciliación entre comunidades y ofrecer recomendaciones sobre posibles reformas. La adopción de una estrategia efectiva en materia de justicia de transición contribuirá a la consolidación de la democracia y a la recuperación de la confianza en las instituciones estatales encargadas de hacer cumplir la ley.

85. Los primeros indicios de la transformación de Libia en un Estado democrático basado en el respeto de la ley resultan alentadores, pero la situación en el ámbito de la seguridad sigue siendo frágil y sigue habiendo varias fuerzas de seguridad encargadas de mantener el orden público. Es muy probable que siga habiendo grupos tribales, regionales y criminales con diferentes intereses, que competirán entre sí para hacerse con el poder político y económico, y el gran número de armas y municiones que existen en el país seguirán constituyendo una amenaza para la seguridad y minando la confianza de la población en la capacidad de las fuerzas de seguridad libias.

86. El éxito en la desmovilización y la integración o reintegración de los excombatientes es fundamental y dependerá de que se logre un consenso amplio entre la población y la clase política en una serie de esferas prioritarias, algo que será difícil de conseguir a corto plazo. Será preciso llegar a un consenso en relación con la estructura de seguridad nacional y la aplicación de programas efectivos para la reforma de las fuerzas de defensa y de policía. Esos programas deberán ser capaces de demostrar a la población civil libia que las fuerzas de seguridad del Estado están sometidas al control de las autoridades civiles elegidas democráticamente, que son profesionales y eficaces y que rinden cuentas de sus actos, una tarea extremadamente difícil para un país con escasa tradición al respecto y que, además, tendrá que promulgar nueva legislación para poder llevarla a cabo. El decidido compromiso político del nuevo Gobierno y el respaldo uniforme de la comunidad internacional favorecerían las posibilidades de éxito pero, teniendo en cuenta la inestabilidad del entorno, esas condiciones pueden ser difíciles de lograr.

87. La fragmentación de la situación de seguridad a nivel nacional sigue siendo un obstáculo para el mantenimiento de mecanismos eficaces de control de las fronteras y de lucha contra el tráfico y el terrorismo, así como para el control de la adquisición de armas y material conexas por las distintas fuerzas de seguridad y por el público en general. Si no se hace frente cuanto antes a estos problemas, la tarea de la reforma y reestructuración del sector de la seguridad será mucho más difícil.

Teniendo en cuenta la fragilidad de la situación de seguridad, insto al Consejo de Seguridad a que se sume a mi llamamiento para alentar a las organizaciones regionales y a los Estados Miembros a que brinden su apoyo a la función de coordinación de la Misión. Su labor de asesoramiento ha resultado provechosa y debe continuar, pero debe complementarse con una capacidad flexible y oportuna que permita movilizar rápidamente a expertos internacionales para poder prestar a Libia el asesoramiento necesario en el momento apropiado.

88. Dados los enormes retos y las numerosas prioridades a que tiene que hacer frente, el Gobierno necesitará tiempo y capacidad para poder articular todos los aspectos en que necesitará apoyo de la comunidad internacional. Se espera que vaya formulando solicitudes de apoyo gradualmente, según vayan surgiendo las necesidades. Por su parte, la comunidad internacional debe prestar asistencia a Libia de forma armonizada y velar por que sea coherente y responda a las necesidades prioritarias del país. Para ello, la comunidad internacional deberá reforzar su participación en las estructuras de coordinación establecidas en colaboración con el Gobierno y apoyar los esfuerzos de Libia para coordinar la asistencia internacional, de modo que se garantice un apoyo apropiado y oportuno a las labores de construcción institucional emprendidas por el nuevo Gobierno libio.

89. Libia atraviesa actualmente por otro período crucial para su futuro. En contra de las predicciones pesimistas, el país ha demostrado a la comunidad internacional que su pueblo es capaz de superar enormes dificultades. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben seguir apoyando a los nuevos dirigentes políticos y de la sociedad civil de Libia en la siguiente etapa de su proceso de transición.

90. Por último, deseo encomiar a las autoridades y al pueblo de Libia por sus esfuerzos en pro de la consolidación de la transición democrática, en particular por las históricas elecciones celebradas el día 7 de julio. Deseo dar las gracias al Consejo Nacional de Transición y al gobierno provisional por su cooperación y colaboración con las Naciones Unidas. Deseo dar las gracias también al pueblo de Libia por su apoyo a las Naciones Unidas, y a todos los asociados internacionales para el desarrollo, a las organizaciones internacionales y a los demás interesados que apoyaron al pueblo libio en sus esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad. Deseo expresar además mi sincero agradecimiento al personal de la UNSMIL y del sistema de las Naciones Unidas por su constante apoyo al proceso de transición en Libia bajo el liderazgo de mi Representante Especial, el Sr. Ian Martin. Finalmente, doy las gracias al Sr. Martin por su servicio ejemplar en apoyo del pueblo libio y al frente de la UNSMIL.
